

Oficio Nro. EPMAPS-0045-2021

Quito, D.M., 22 de marzo de 2021

Asunto: Solicitud elaboración informes, Quebradas El Colegio y Carretas.

Señor
Bernardo Abad Merchan
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio circular N° GADDMQ-DR-AMGB-2021-0003-C, de 18 de marzo de 2021, mediante el cual, en su calidad de Presidente de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, solicita la elaboración de un informe en el ámbito de competencias de la EPMAPS para conocimiento de la referida Comisión, con relación a la situación de las quebradas El Colegio y Carretas de Carapungo, el cual deberá contener el diagnóstico del problema, posibles soluciones y el presupuesto requerido para mitigar el riesgo presentado, me permito informar lo siguiente:

1. Las condiciones de riesgo generadas por los procesos de erosión en un tramo de la quebrada “El Colegio”, ubicada en el barrio La Esperanza, parroquia Carcelén y de la quebrada Carretas de Carapungo, relevan una problemática originada por una variedad de causas, las cuales son tanto naturales como producidas por las personas.
2. La susceptibilidad de estas áreas geográficas que se han visto afectadas por fenómenos naturales; el crecimiento poblacional acelerado de los referidos sectores, que ha ocasionado la ocupación urbana en áreas desfavorables; y, otros factores como la incidencia del agua, el relieve y la sismicidad, han ocasionado la reducción de la resistencia de los materiales que conforman los suelos.
3. La caracterización de esta problemática demanda soluciones integrales e interinstitucionales, a través de las cuales se adopten, principalmente, medidas de prevención, no estructurales y sostenidas en acciones de política pública vinculadas con el uso y ocupación del suelo, la zonificación geoambiental, preservación del patrimonio, análisis y mapeo de zonas de riesgo, entre otras.
4. Por ello, la Secretaria de Seguridad y Gobernabilidad del Distrito Metropolitano ha liderado varias mesas técnicas interinstitucionales, en las que sean articulado acciones conjuntas a fin de buscar la mejor solución posible a esta desafiante problemática. En estos espacios la EPMAPS ha participado activamente y, desde el ámbito de sus competencias, ha planificado, coordinado y ejecutado, junto con otros órganos metropolitanos, las acciones preventivas y correctivas en su caso.

Oficio Nro. EPMAPS-0045-2021

Quito, D.M., 22 de marzo de 2021

5. Al respecto los ingenieros Fernando Zurita y Luis Collaguazo, Gerente Técnico de Infraestructura y Gerente de Operaciones, respectivamente, han presentado el “Informe Técnico Quebradas Carretas y El Colegio”, que adjunto, el cual contiene, desde el ámbito de competencias de la EPMAPS, el diagnóstico del problema, las posibles soluciones que han sido planificadas por esta empresa, así como el cronograma y presupuesto requerido para su implementación

Atentamente,

Mgs. Juan Pablo Espinosa Burgos
**GERENTE GENERAL, EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA
POTABLE Y SANEAMIENTO**

Anexos:

- Anexo: Informe Técnico quebradas Carretas y El Colegio

Copia:

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

